

Buenos Aires, 22 de Mayo de 2018.

## **CIRCULAR N° 4**

### **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 13/2018 - EXPTE. TRE-SOF-0007552/2017**

#### **“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA PUESTA EN VALOR E INSTALACIÓN DE MESA GIRATORIA EN PLAYA KM. 5”**

#### **ACLARATORIAS SIN CONSULTA**

Respuestas a consultas efectuadas por Participantes del presente llamado a Licitación Pública por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES".

#### **INFORMACIÓN N° 1**

*“OBRADOR.”*

El obrador (artículo 3) se podrá instalar dentro de la zona operativa de Ferrosur Roca FSR en el Patio km 5, en lugar a definir con el Contratista adjudicatario de los trabajos. El lugar será lo más próximo posible al lugar de obra y que no afecta a la operación. La vigilancia dentro del obrador, será responsabilidad de la contratista.

#### **INFORMACIÓN N° 2**

*“Acopio de material producido.”*

Los materiales producidos por el desarme de vías existentes, serán acopiados dentro de la zona operativa de FSR, tal cual lo dicho en el artículo 11.17 del PET. Dada la gran extensión del patio km 5, informamos que su ubicación será en un radio no mayor a 300 metros del lugar que se generen, correctamente clasificados y acopiados.

#### **INFORMACIÓN N° 3**

*“Cercos en zona de trabajo”*

Conforme a lo indicado en el artículo 13 del PET, “se tomarán las medidas necesarias para prevenir accidentes del personal, obreros o toda otra persona relacionada a la obra y/o terceros durante la ejecución. No se permitirá dejar zanjas o pozos abiertos fuera del horario de trabajo sin la debida cobertura, a fin de proteger la caída involuntaria de personas”.

Sin perjuicio de lo indicado por el responsable de higiene y seguridad de la Contratista en el “Programa de Seguridad” de la obra, la Contratista tendrá en cuenta que como mínimo deberá colocar un cercado

delimitando la zona operativa de vías, de forma de delimitar la zona de trabajo y de implantación de la mesa, evitando el ingreso de personal a las vías con circulación.

#### **INFORMACIÓN N° 4**

*“Acceso a la zona de trabajo.”*

Tal lo informado en la visita a obra, el acceso al lugar de la obra será desde el portón principal del Patio km 5, ubicado bajo el Puente de la Serna lado Este. El camino desde este acceso al lugar de la obra, será definido y acordado oportunamente con personal de Ferrosur Roca.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.-